



Patricio Rosas Barrientos
Diputado por Los Ríos

Superintendencia más fuerte

A inicios de esta semana, como presidente de la Comisión de Salud, acompañé el despacho del proyecto de ley que fortalece a la Superintendencia de Salud, que ahora avanza a la Comisión de Hacienda, para continuar su tramitación. Tras varias sesiones de análisis, debate y jornadas especiales, logramos consolidar una reforma que entrega herramientas concretas para proteger a quienes más lo necesitan: los pacientes.

La Superintendencia de Salud se convierte, con esta iniciativa, en un árbitro más sólido entre los prestadores de servicios y los usuarios. Esto significa que cuando una persona considere que una prestación no fue adecuada, que una licencia médica

fue mal gestionada o que se enfrenta a cobros indebidos, contará con un respaldo institucional real.

La Superintendencia tendrá más capacidad de fiscalización, podrá mediar en los conflictos y aplicar sanciones de mayor cuantía, cumpliendo con la histórica demanda de que "tuviera más dientes".

Además, se crea un consejo que participará directamente en la gestión de la Superintendencia, incorporando miradas ciudadanas y fortaleciendo la transparencia y la participación en la toma de decisiones.

Esto no solo mejora la gobernanza institucional, sino que entrega a los pacientes la seguridad de que sus derechos son prioridad y cuentan con una de-

fensa efectiva frente a posibles irregularidades.

Para muchas familias, relacionarse con el sistema de salud sigue siendo un camino lleno de trámites, incertidumbres y, a veces, abusos. Una Superintendencia con más atribuciones significa que ese camino será más seguro, que las reclamaciones tendrán respuesta y las soluciones llegarán de manera más rápida y efectiva.

Nuestra responsabilidad como legisladores es garantizar que las leyes respondan a las necesidades urgentes de la ciudadanía y que la salud sea un derecho. Este sin duda es un avance que eleva los estándares de calidad y transparencia en todo el sistema de salud.